

# EL AGUA O EL ORO

ANÁLISIS BIOÉTICO DEL CONFLICTO  
SOCIOAMBIENTAL DE SANTURBÁN

*El agua o el oro*  
*Análisis bioético del conflicto socioambiental de Santurbán*  
Colección *Bios y Oikos*, vol. 21

---

Primera edición, octubre de 2019

© Universidad El Bosque  
© Editorial Universidad El Bosque  
Rectora: María Clara Rangel Galvis

© Sandra Patricia Basto Torrado

Departamento de Bioética  
Cra. 7D Bis n.º 129-47  
+57 (1) 648 9000, exts. 1123, 1132, 1134  
publicacionesbioetica@unbosque.edu.co  
bioetica@unbosque.edu.co

ISBN: 978-958-739-174-9 (impreso)  
ISBN: 978-958-739-175-6 (digital)

Editor: Miller Alejandro Gallego Cataño  
Coordinación editorial: Mónica Roesel Maldonado  
Apoyo editorial: Juan Carlos Buitrago Sanabria  
Dirección gráfica y diseño: María Camila Prieto Abello

Hecho en Bogotá D.C., Colombia  
Vicerrectoría de Investigaciones  
Editorial Universidad El Bosque  
Av. Cra 9 n.º 131A-02, Bloque O, 4.º piso  
+57 (1) 648 9000, ext. 1395  
editorial@unbosque.edu.co  
www.unbosque.edu.co/investigaciones/editorial

Impresión: Afán gráfico  
Octubre de 2019

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la Editorial Universidad El Bosque.

Universidad El Bosque | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Resolución 327 del 5 de febrero de 1997, MEN. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución 11153 del 4 de agosto de 1978, MEN. Acreditación institucional de alta calidad: Resolución 11373 del 10 de junio de 2016, MEN.

**179.1 B17a**

**Basto Torrado, Sandra Patricia**

El agua o el oro: análisis bioético del conflicto socioambiental de Santurbán -- Bogotá: Universidad El Bosque, 2019.

328 p.: tablas; 16 x 24 cm -- (Colección Bios y Oikos; Vol. 21)  
Incluye referencias bibliográficas e índices.  
ISBN: 978-958-739-174-9 (Impreso)  
ISBN: 978-958-739-175-6 (Digital)

1. Medio ambiente -- Aspectos bioéticos 2. Explotación por excavación -- Aspectos bioéticos 3. Páramo de Santurbán (Colombia) -- Explotación por excavación -- Aspectos bioéticos 4. Población rural -- Páramos I. Universidad El Bosque.

**NLM: WB 60**

Fuente. SCDD 23ª ed. y NLM -- Universidad El Bosque.  
Biblioteca Juan Roa Vásquez (Octubre de 2019) - NGG

*Colección Bios y Oikos, 21*

# EL AGUA O EL ORO

ANÁLISIS BIOÉTICO DEL CONFLICTO  
SOCIOAMBIENTAL DE SANTURBÁN

---

SANDRA PATRICIA BASTO TORRADO

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios, por ser mi luz, fuerza y sabiduría en cada instante.  
A mi madre, el amor de mi vida, quien siempre ha estado a mi lado motivándome a ser mejor persona y mujer.  
A Clarita Forero, mi eterna maestra, quien con su ejemplo y dedicación me inyectó la pasión por la investigación.  
A mi directora de proyecto, doctora Constanza Ovalle Gómez, por haber aceptado acompañarme en esta travesía y guiarme, con su sabiduría y paciencia, para ser una mejor persona y profesional.  
Finalmente, a mis compañeros del Doctorado, por tantos momentos compartidos que me brindaron alegría y crecimiento. En especial a mi gran amiga Francis Hollmynn, quien me acompañó en mis soledades y me motivó en el desánimo. Gracias por su afecto y solidaridad.*

Este trabajo es el producto de cinco largos años de dedicación y pasión. Dios, gracias por regalarme este sueño.

A mi madre, quien siempre estuvo presente dándome aliento y ánimo para ser cada día mejor.



# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>13</b>
---------------------	-----------

<b>Introducción</b>	<b>17</b>
---------------------	-----------

## **Capítulo I**

### **Abordaje metodológico del conflicto**

<b>socioambiental de Santurbán</b>	<b>29</b>
------------------------------------	-----------

El páramo Santurbán como contexto de la investigación.....	29
Aproximación al problema .....	33
Los actores del conflicto.....	36
Actores sociales .....	37
Actores ambientalistas.....	40
Actores individuales .....	40
Actor mediador.....	41
Desarrollo de la investigación.....	41

## **Capítulo II**

### **Contexto de los conflictos socioambientales en América Latina y en Colombia: el caso de Santurbán**

Los conflictos socioambientales en América Latina.....	46
Un marco conceptual para aproximarse a los conflictos socioambientales.....	47
Una historia de extractivismo y expropiación .....	50
Los actores de los conflictos socioambientales .....	53
Los conflictos socioambientales en Colombia .....	55
Los páramos, ecosistemas estratégicos de vida.....	58
El marco legal colombiano para la protección y delimitación de páramos .....	61

El principio de precaución como estrategia preventiva para la protección de los ecosistemas.....	70
Páramo y cultura.....	72
La actividad minera en la degradación de los páramos y la vida .....	74
Testimonios de los actores del conflicto socioambiental de Santurbán:	
Hallazgos y análisis.....	82
Discusión .....	115

### Capítulo III

#### Ideas de *naturaleza* en los actores del conflicto socioambiental de Santurbán

135

La bioética anglosajona y la bioética latinoamericana .....	136
El nacimiento de la bioética y su relación con las éticas ambientales.....	136
La bioética anglosajona y su incipiente relación con la cultura.....	142
La bioética latinoamericana: una mirada a la alteridad cultural.....	146
La ecología política en América Latina.....	158
El ecologismo de los pobres.....	159
La ecología de la diferencia .....	160
Las racionalidades alternativas .....	161
La historia ambiental.....	161
La gobernanza ambiental.....	162
Ideas de <i>naturaleza</i> : de los regímenes capitalistas a los regímenes híbridos.....	163
La naturaleza capitalista en el Nuevo Mundo .....	166
La consolidación de la economía-mundo en América Latina .....	172
La ética de vida en el pensamiento anticapitalista de José Martí.....	173
Las naturalezas orgánicas: entre la relacionalidad y el conocimiento práctico .	176
La ética de la vida en las filosofías andinas .....	178
La tecnonaturaleza: ¿del hombre terrestre al hombre cósmico?.....	178
Las naturalezas híbridas: ¿una alternativa para sobrevivir en el modelo de mercado? .....	182
El “Manifiesto por la vida”: una ética para la tecnonaturaleza y las naturalezas híbridas .....	185

Ideas de <i>naturaleza</i> en los actores del conflicto socioambiental:	
Hallazgos y análisis.....	187
Discusión .....	208

## **Capítulo IV**

### **Movimientos socioambientales en Santurbán: las estrategias de reapropiación y la igualdad en la diferencia como valor bioético**

**237**

Los movimientos socioambientales en América Latina .....	238
Las estrategias de reapropiación de los movimientos socioambientales.....	240
Movimientos socioambientales en Santurbán: Hallazgos y análisis .....	251
Discusión .....	267

## **Capítulo V**

### **Conclusiones y recomendaciones**

Recomendaciones .....	283
-----------------------	-----

## **Epílogo**

### **Santurbán ocho años después, entre el capitalismo salvaje y la racionalidad bioética**

**293**

<b>Lista de tablas</b>	<b>301</b>
<b>Índice onomástico</b>	<b>303</b>
<b>Índice analítico</b>	<b>305</b>
<b>Referencias</b>	<b>311</b>



---

# PRESENTACIÓN

En su afán de profundizar en el estudio de la bioética, y consciente de su trascendencia en el contexto educativo, el Departamento de Bioética de la Universidad El Bosque cuenta con el área de investigación *Bioética y Educación*, cuyo propósito es analizar los interrogantes que, desde el ámbito académico, se suscitan en torno a las tareas, perspectivas, epistemologías y prácticas de este campo de conocimiento en aspectos como la convivencia, la justicia social, la influencia de los modelos educativos en un tejido social diverso e inequitativo, el desarrollo humano, la construcción de ciudadanías y liderazgos, la calidad de vida, la dignidad y los efectos de la tecnociencia y el desarrollo industrial, entre muchos otros.

El presente volumen de la colección *Bios y Oikos* se enmarca en este escenario de reflexiones, indagaciones, propuestas y debates sobre la relación entre bioética y educación. Procede del trabajo de grado de la doctora Sandra Patricia Basto Torrado, dirigido por la doctora Constanza Ovalle Gómez. Este trabajo hace parte del área de investigación mencio-

nada, *Bioética y Educación*, línea “Desarrollo humano”, y recibió la distinción *summa cum laude*.

Dirigir la mirada al páramo Santurbán, como a cualquier otro, en su calidad de fábrica de agua para el florecimiento de la vida en todas sus manifestaciones, cobra gran relevancia en la actualidad, especialmente en Colombia. Nuestra nación cuenta con el 50 % de las zonas de páramo del mundo; sin embargo, paradójicamente, también ocupa un deshonoroso lugar como uno de los países donde se generan más conflictos socioambientales por cuenta del extractivismo y la explotación de los recursos naturales. La mayor parte de estos conflictos se relacionan con el derecho al acceso y la apropiación del agua, y se ven agravados por el hecho de que los Gobiernos aún no implementan políticas que permitan dirimirlos.

Este conflicto socioambiental es precisamente el tema que aborda la doctora Basto con una mirada bioética, a fin de aportar elementos teóricos que permitan entender y fundamentar el debate con un enfoque de ecología política, no solo en Colombia sino en América Latina. El punto de partida es el análisis bioético de un problema local, el de las comunidades aledañas al páramo Santurbán y su afectación por la explotación del oro, considerando variables como los discursos de los diferentes actores sociales que en él intervienen, sus ideas de *naturaleza* y las estrategias de reapropiación desarrolladas por los movimientos sociales. El propósito es determinar si “la igualdad en la diferencia” como valor bioético está presente en las alternativas de desarrollo ofrecidas a las comunidades del páramo y, más allá, presentar una visión distinta del problema y otras opciones para la futura toma de decisiones respecto a los conflictos socioambientales en la región, la minería responsable y las políticas extractivistas y de expropiación.

La autora, nacida en Bucaramanga, es comunicadora social - periodista, especialista en Gerencia social y cultura, magíster en Pedagogía y doctora en Bioética. Se ha desempeñado como docente universitaria,

tutora e investigadora en temas relacionados con medio ambiente, pedagogía, epistemología, semiótica, paz, educomunicación, educación y currículo. Actualmente es docente formadora de maestros de preescolar y primaria en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga y catedrática de la Universidad Industrial de Santander, y adelanta investigaciones en el área de educación ambiental.

Esperamos que este libro contribuya no solo a la comprensión y superación de conflictos en los ámbitos social, ecológico y educativo, sino al fortalecimiento de la bioética como un campo generador de criterios para la formulación de políticas de gestión ambiental y resolución de los conflictos sociales conexos.

---

Jaime Escobar Triana, M. D., Ph. D.  
Director del Departamento de Bioética  
Universidad El Bosque  
Bogotá, Colombia, 2019



---

# INTRODUCCIÓN

Los conflictos socioambientales en América Latina y en Colombia vienen en aumento a causa de las políticas extractivistas de los Gobiernos, para los que los recursos naturales constituyen fuentes de riqueza y desarrollo, sin importar que esto signifique el detrimento de los ecosistemas y, por ende, de la calidad de vida de las poblaciones que los habitan y que han establecido con ellos una relación distinta a la del modelo capitalista. En esa medida, para estas comunidades la explotación de los recursos representa la violación de su territorio, su autonomía y sus derechos colectivos.

Los antecedentes investigativos en el campo de los conflictos socioambientales establecen que el 40 % de estos se presentan en América Latina, siendo Colombia el país que ocupa el segundo lugar en el mundo después de la India, con 95 casos. Estos conflictos implican la degradación ambiental de ecosistemas, biodiversidad, bosques y recursos hídricos, así como la afectación a comunidades campesinas e indígenas y grupos étnicos (Environmental Justice Organization, s. f.).

Según Pérez-Rincón (2014b), en Colombia las zonas más afectadas por estas disputas son la región andina (con 45 casos), especialmente por la explotación minera y los proyectos hidroeléctricos, y la costa caribe (con 23 casos), por la extracción de energía fósil. Estas dos regiones concentran el 90 % de los habitantes del país. El autor afirma que el recurso más comprometido es el agua, con 32 % de los casos, y destaca el litigio del páramo Santurbán, que afecta a más de dos millones de habitantes. Además, resalta que los movimientos sociales han sido fundamentales para detener los proyectos de explotación mediante mecanismos de resistencia como paros, marchas y bloqueos, así como mecanismos legales y jurídicos. La lucha de estos grupos se da en situaciones desiguales; no obstante, a la fecha se han detenido diecinueve proyectos, en lo que él denomina “triumfos de la justicia ambiental”.

La ecología política es un enfoque que se ha orientado a analizar el modo en que la naturaleza ha sido desnaturalizada desde la conquista y la colonización de América, y la pervivencia de esa idea hasta nuestros tiempos, que ha suscitado la expropiación de territorios, culturas e identidades. No obstante, las poblaciones expropiadas luchan —de manera desigual— por la reapropiación de sus mundos, sus cosmovisiones y, por tanto, sus recursos naturales, que representan sus estilos de vida y, ante todo, sus posibilidades de subsistencia. Este enfoque analiza los conflictos socioambientales desde dos horizontes: por un lado, las ideas de *naturaleza* de las diferentes identidades culturales; por otro, los movimientos sociales.

En cuanto al primer horizonte, las investigaciones señalan que las nociones de *naturaleza* en diferentes grupos latinoamericanos son diversas (Flores, 2008; Escalona y Pérez, 2006; Tarrío, Porter-Bolland y Sureda, 2010; Vanegas, 2013; Sanabria, Socarrás, Herrera, Marín y Noriega, 2013; Muriel, 2013); no obstante, aún hay una tendencia al tipo antropocéntrico, es decir, la percepción de la naturaleza como un asunto

biológico y, por tanto, un objeto de consumo. En cuanto al segundo, Chile es pionero en la documentación de casos. Saade Hazin (2013) identificó que los conflictos socioambientales mineros en Colombia, México y Perú enfrentan a los actores de dos modos: por un lado, los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades; por otro, los conflictos entre el Gobierno nacional y las autoridades locales a causa de la inequitativa distribución de los ingresos tributarios provenientes de la minería.

Walter y Urkidi (2013) señalan que entre 2002 y 2012 en América Latina (Perú, Guatemala, Argentina, Colombia y Ecuador) se realizaron 68 consultas comunitarias sobre actividades de minería a gran escala, que desafiaron la toma de decisiones centralizadas, en algunos casos detuvieron los proyectos mineros y en otros aliviaron las tensiones.

Sabatini (1998, p. 6) analizó tres estudios de caso en Chile a fin de entender las relaciones entre los actores enfrentados. Según este autor, los problemas locales ambientales son de carácter único e irrepetible, por lo cual las legislaciones se quedan cortas para dar soluciones. Asimismo, considera que el concepto de *medio ambiente* tiene múltiples dimensiones, entre ellas la justicia, y que esta no se puede abordar solo desde un modelo de justicia distributiva, sino que debe considerar las nociones de los implicados y sus configuraciones en relación con su mundo socioambiental.

Por su parte, Urán (2013, p. 256) anota que una de las mayores causas de los conflictos socioambientales en Colombia es la minería a gran escala practicada por las multinacionales, la cual cuenta con todas las garantías, mientras que la minería artesanal es satanizada por el Gobierno, lo que disminuye las opciones de vida de quienes tradicionalmente han dependido de esta actividad.

El conflicto socioambiental de Santurbán, según el análisis realizado por el Observatorio Nacional de Paz ONP (2011, pp. 123-125) a partir de las voces de los actores populares en disputa, evidencia la diversidad

de los intereses enfrentados: los campesinos de la región, en defensa de la economía local, la soberanía y la seguridad alimentaria; los pequeños mineros, a favor de la minería de bajo impacto y, por tanto, su derecho al trabajo; y el movimiento ambientalista, por la defensa del agua y la biodiversidad.

Alimonda (2011, p. 21) considera que el análisis de estas disputas suscitadas en la relación cultura-naturaleza-vida, que se están canalizando a través de los movimientos sociales en América Latina, debe comprender la perspectiva histórica de la región, que ha sido y continúa siendo la de una naturaleza colonizada, expropiada y desnaturalizada. Si bien el enfoque de la ecología política contempla dimensiones importantes como las mencionadas, las éticas de la vida de los grupos sociales contra la “desnaturalización de la naturaleza” aún aparecen tímidamente en esta perspectiva.

La bioética nació en 1927 con el alemán Fritz Jahr (Sass, 2011, pp. 20-23), quien acuñó este término para llamar la atención a los seres humanos sobre las consideraciones éticas que debemos tener hacia todas las formas de vida —especialmente los animales y las plantas—, las cuales reconoce como fines en sí mismas. Hacia la segunda mitad del siglo xx, con Potter (1988, pp. 2-5), la bioética presenta una propuesta global que articula sociedad, naturaleza y política como ejes para la supervivencia humana. No obstante, los enfoques anglosajones desarticulan el sentido global de la bioética para orientarla a tres aspectos: la ética médica, lo ecoambiental y lo social<sup>1</sup>. Por su parte, los enfoques bioéticos latinoame-

---

<sup>1</sup> En su texto *¿Qué es la bioética?* (2007), el filósofo francés Gilbert Hottois alude a estos tres ámbitos hacia los cuales la bioética ha dirigido sus objetivos.

ricanos están fuertemente asentados en la ética médica, aunque en los últimos años se viene afianzando una propuesta con enfoque de ecología (Kottow, 2009), que plantea la necesidad de articular los asuntos ecológicos con los problemas sociales, marcados por la pobreza y la desigualdad en el mundo global.

Por su parte, Heinzmann y Fonti (2012) consideran que los modelos de las bioéticas y las éticas ambientales tradicionales no dan respuesta a las complejas situaciones emergentes en América Latina, como los conflictos socioambientales, cuyos actores sociales luchan por la defensa de los recursos naturales, el territorio y la biodiversidad, a fin de preservar el enorme patrimonio natural, social y cultural que caracteriza al continente. Estos autores definen la bioética como el “lugar” donde interactúan argumentos y cursos de acción a favor de la vida y el medio ambiente, con miras al bien común. Asimismo, destacan el reconocimiento de los interlocutores como condición imprescindible para la participación y el diálogo. En esa medida, consideran que la contribución de la bioética va más allá del análisis y la evaluación: debe elaborar estrategias o apoyar las existentes para denunciar y para exigir los derechos vulnerados, particularmente los que afectan la vida, en un marco de defensa y visibilización de las víctimas.

En Colombia hay un interés más claro de la bioética por las problemáticas ambientales, y especialmente se está desarrollando un enfoque que la propone como mediadora en los conflictos socioambientales. Los trabajos de Pineda (2012, p. 14), Mueses (2011, p. 78) y Guerra (2012, p. 22) se encuentran en este horizonte. El primero se orientó a deliberar sobre el conocimiento tradicional asociado a semillas y los derechos colectivos en Colombia. El segundo analizó el conflicto entre desarrollo social y conservación de la biodiversidad, a partir de la construcción de la variante Mocoa - San Francisco (Putumayo). El tercero indagó el modo como el conflicto armado entre paramilitares, guerrilleros y ban-

das criminales está afectando el derecho a la vida y los valores culturales y colectivos de los indígenas kankuamos de la sierra nevada de Santa Marta. Sin embargo, en América Latina la bioética aún es débil respecto al reconocimiento de las diferencias culturales y el modo como estas se relacionan con la naturaleza, creando no solo modelos alternativos, sino mundos impregnados de interacciones, pensamientos, prácticas y valores construidos desde sus propias cosmovisiones.

El conflicto socioambiental de Santurbán se ha constituido en uno de los de mayor resonancia en Colombia. En 2011 la compañía Eco Oro, entonces Greystar, pretendió realizar allí minería a cielo abierto, lo que afectaría el agua de más de dos millones de personas y vulneraría la biodiversidad del ecosistema. Esto condujo a los ambientalistas a implementar diversas estrategias para frenar el proyecto, lo que suscitó un *standby* de las multinacionales que allí operaban por un tiempo de tres años y afectó a las comunidades que históricamente han habitado el complejo, cuya supervivencia depende de la pequeña y la gran minería. En 2014 el Gobierno dictó la Resolución 2090, mediante la cual estableció los límites del páramo, así como las actividades sostenibles que pueden llevarse a cabo en él. La aplicación de esta norma se constituiría en el modelo por seguir en 35 páramos del país; sin embargo, un año después no había claridad para las comunidades, los ambientalistas y las multinacionales. A la incertidumbre se sumó el fallo de la Corte Constitucional, que mediante la Sentencia C-035 del 8 de febrero de 2016 prohibió la minería en los páramos. En consecuencia, la Resolución 2090 quedaría sin piso, pues la minería tradicional desaparecería, así como las opciones de vida de miles de familias. Entre tanto, la gran minería podría continuar debajo de la línea de páramo.

En este contexto, el presente estudio se orientó a resolver la pregunta: ¿Qué elementos bioéticos con enfoque de ecología política centrados en la relación cultura-naturaleza-política-vida están presentes en

las reapropiaciones de los diversos actores del conflicto socioambiental del páramo Santurbán después de la delimitación? El objetivo general se formuló, precisamente, en esos términos: analizar los elementos bioéticos con enfoque de ecología política centrados en la relación cultura-naturaleza-política-vida que están presentes en las reapropiaciones de los diversos actores del conflicto socioambiental del páramo después de la delimitación. Los objetivos específicos se plantearon así: 1) identificar las ideas o regímenes de *naturaleza* –capitalista, orgánica, tecnonaturaleza e híbrida– y sus éticas de la vida, mediante las cuales los actores se reapropian del páramo después de la delimitación; 2) describir las estrategias de reapropiación de los movimientos sociales en disputa después de la delimitación; y 3) develar si la igualdad en la diferencia como valor bioético está presente en las alternativas de desarrollo que redefinirán el futuro de las comunidades del páramo después de la delimitación. Para dar respuesta a estos objetivos, la investigación se dividió en cuatro capítulos.

El primer capítulo expone el proceso metodológico planteado para alcanzar los objetivos. Para ello se presenta una contextualización del caso de estudio seleccionado, el conflicto socioambiental del páramo Santurbán. Se propone, para resolver la pregunta problematizadora, un enfoque cualitativo –estudio de caso– que se basó en la observación y las entrevistas a profundidad realizadas a quince actores de esta disputa, clasificados así: actores sociales, ambientalistas, individuales y mediadores. Esta tipología obedece a la clase de intereses que los motivan. Finalmente, se describen los momentos de la investigación que permitieron llegar al informe final.

El segundo capítulo presenta aspectos teóricos sobre los conflictos socioambientales en América Latina y en Colombia. Se examinan diversos conceptos sobre estos conflictos y los tipos de actores que intervienen en ellos. Posteriormente, se expone un análisis sobre los páramos como ecosistemas estratégicos de vida y los marcos legales que en Colombia

los protegen. En seguida, se muestran los resultados y la discusión sobre lo que piensan los diversos actores del conflicto socioambiental de Santurbán. Finalmente, se plantean las conclusiones alcanzadas.

El tercer capítulo responde al proceso metodológico propuesto para el desarrollo de esta investigación. En primer término, se esbozan los referentes teóricos del desarrollo de la bioética en América Latina desde las éticas de la vida de las filosofías andinas, se examina el despliegue de la ecología política latinoamericana y se articula la bioética con la ecología política, como enfoque para analizar el conflicto socioambiental del páramo Santurbán. En segundo término, se muestran los resultados y la discusión de esta perspectiva, identificando las ideas o regímenes de *naturaleza* de los actores sociales, ambientalistas, individuales y el actor mediador. Finalmente, se plantean las conclusiones alcanzadas.

El cuarto capítulo responde a los objetivos específicos 2 y 3 de esta investigación. En primer término, se revisan los referentes teóricos de los movimientos socioambientales en América Latina y en Colombia, lo mismo que los elementos necesarios para fundar la igualdad en la diferencia como valor bioético. En segundo término, se presentan los resultados y la discusión de las entrevistas a profundidad con los actores sociales y los actores ambientalistas. Por último, se desarrolla la discusión en diálogo con la literatura y la perspectiva de la investigadora y se plantean las conclusiones alcanzadas.

Estos son algunos de los hallazgos más sobresalientes de la investigación:

- La historia de Soto Norte, donde se origina el conflicto socioambiental en estudio, está determinada por su historia ambiental, a su vez marcada por la conquista y la colonización españolas. Posteriormente, la llegada de las compañías extranjeras incidió de manera favorable en la calidad de vida de las comunidades de la región. En

consecuencia, la posición de estas comunidades en el conflicto es de alianza con los actores individuales, es decir, las multinacionales que allí operan, lo que va en contravía de la literatura expuesta.

- El derecho al agua aún no está garantizado, ni con la Resolución 2090 del Ministerio de Ambiente ni con la Sentencia C-035 de la Corte Constitucional, pues continúan las denuncias de los ambientalistas sobre el vertimiento de sustancias tóxicas por las compañías mineras que siguen operando en Santurbán. Estas, por cierto, podrán trabajar fuera de la línea de páramo, mientras que los pequeños mineros serán los grandes afectados, pues tendrán que abandonar la actividad que han practicado durante siglos.
- Los actores sociales de Soto Norte presentan ideas capitalistas de *naturaleza*; los actores ambientalistas, ideas orgánicas; los actores individuales, ideas tecnocientíficas; y el actor mediador, ideas híbridas. No obstante, estas percepciones coexisten en todos los actores con nociones híbridas.
- La bioética de los actores sociales de Soto Norte se orienta a los intereses individuales por encima de los colectivos: prima la supervivencia sobre la conservación del páramo y, por ende, del agua. Sus intereses apuntan a lo inmediato, no al futuro. Los valores de autodeterminación, equidad y justicia están presentes en la identidad de estos actores, pero en un sentido distinto al sugerido por los análisis de la ecología política: al constituirse la comunidad en aliada de las multinacionales, este se convierte en un caso de estudio diferente a las luchas de los movimientos de campesinos e indígenas contra la desnaturalización de la naturaleza. En esa medida, la cultura minera de Soto Norte se configura como un referente particular dentro de este enfoque.
- En la bioética de los ambientalistas se percibe un sentido de defensa del agua como recurso vital para las generaciones presentes y

futuras. Aunque sus principios de relación con la tierra no son del tipo idílico de las filosofías andinas, proclaman la correspondencia y la complementariedad con la naturaleza como ejes para la supervivencia y la calidad de vida humanas. Para ellos prima el bien colectivo –el derecho al agua– sobre el bien particular.

- La bioética de los actores individuales se orienta a proclamar la minería responsable como posibilidad para continuar explorando y explotando el oro de Santurbán; no obstante, sus discursos evidencian contrasentidos.
- En los enunciados del actor mediador se vislumbra el principio de equidad y justicia, al proclamar la necesidad de un futuro digno para estas comunidades de Soto Norte; sin embargo, la bioética del Gobierno está aún en deuda con la región, ya que no tiene en cuenta a las comunidades para la toma de decisiones ni el diseño de su futuro.
- Durante muchos años, las comunidades de Soto Norte no conformaron movimientos sociales por el temor de que las relacionaran con los grupos armados al margen de la ley que azotaron la región en el pasado.
- La mayor demanda de los actores sociales de la región es el empleo. Aspiran a que este sea el resultado de la minería responsable que, según ellos, se debe realizar en el páramo.
- Para los ambientalistas, la estrategia de reapropiación es la vía jurídica, que en últimas dirimirá la importancia del agua como derecho fundamental.
- La autodeterminación de los pueblos de Soto Norte implica la vulneración del derecho al agua de la mayoría.
- Este conflicto socioambiental no ha sido abordado desde la diversidad cultural. En esa medida, los pequeños mineros son los más afectados por decisiones jurídicas que, aunque en la teoría preten-

den favorecer el derecho al agua, en la práctica no lo garantizan, puesto que las multinacionales podrán continuar operando debajo de la línea de páramo. La inequidad y la injusticia se evidencian en la toma de decisiones, pues no se contempla este ecosistema desde una perspectiva holística.

- La igualdad en la diferencia como valor bioético no está presente en las alternativas de desarrollo propuestas a las comunidades tras la delimitación del páramo, pues estas significan una expropiación de recursos, culturas e identidades.